Directorio SECOP

Crear proponente plural | Invitar Proveedor

0 resultado (s

57291554

País
COLOMBIA

Código UNSP
Servicios de reparación de inf
Gerencia de
Servicios de construcción 53
Ingeniería ci
Servicios de reparación de ins

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores
Proveedores

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Santa Marta

Número de documento:57291554

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Nombre abreviado: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 57291554
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-MAG-47001 - Santa Marta Departamento: Magdalena Municipio: Santa Marta

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Identificación: 57291554
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: CALLE 9 N° 4-25
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **39**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:5/08/2025 7:38 PM

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

SANTA MARTA, AGOSTO 2025

Señores.
HAROLDO JOSE PIZARRO NAY
E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND SANTA MARTA

ASUNTO: Oferta de Servicios.

Yo **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUE** con documento número CC **57.291.554** expedida en Santa Marta Magdalena presento mi propuesta y disposición como AUXILIAR DE ENFERMERÍA, para prestar los servicios de proveer cuidados integrales básicos a los usuarios y desarrollar las actividades bajo supervisión de la enfermera del servicio cumpliendo las políticas institucionales y normas vigentes.

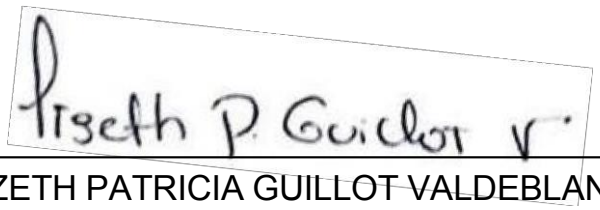
Por lo anterior me comprometo a cumplir a cabalidad las obligaciones específicas derivadas de la oferta *y/o* aquellas contenidas en los estudios de conveniencia y*/o* oportunidad de la contratación.

PLAZO: Me sujeto al plazo del contrato que establezca la entidad, de acuerdo con la necesidad del servicio.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Los servicios ofrecidos serán por la suma mensual que estime la entidad, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal.

PERFIL: Adjunto al presente, me permito hacer llegar copia de mi hoja de vida con sus respectivos soportes legales, necesarios para la contratación.

De antemano agradezco su atención



LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
CC 57.291.554 de Santa Marta
Auxiliar de Enfermería

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUILLOT	VALDEBLANQUEZ	LIZETH PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 57291554	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 05 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 9 4 25 pescaito CASA PESCAITO

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3023052716 EMAIL SANTIYELA0403@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2020
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		SOPORTE VITAL AVANZADO (rcp)	11	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		AIEPI	11	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Pruebas en Punto de Atención - Point of Care Testing (POCT)	03	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ATENCION INTEGLAN A VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL	02	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESO DE DUELO CON ENFASIS EN TARAPIA EMOSIONAL	02	2024
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		ATENCION INTEGRAL DE VICTIMAS DE QUEMADURAS CON AGENTES QUIMICOS	02	2024
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		calculo y dilucion de medicamentos	02	2024
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		fundacion nuestra señora de la esperanza	05	2023
procuraduria	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		procuraduria	03	2023
policia nacional de la nacion	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		policia	03	2023
policia nacional de la nacion	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		contravenciones	03	2023
contraloria	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		contraloria	03	2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
policia nacional	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		delitos sexuales	03	2023
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		toma y transporte de muestra de laboratorio	02	2023
fundacion nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		sustancias sicoactivas	02	2023
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		CURSO ESTRATEGIA IAMI INSTITUCIONES AGIGAS DE LA MUJER Y LA INFACIA	03	2022
fundación nuestra señora de la esperanza	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		manejo de prueba en punto de atencion -point of care testing(poct)	03	2006
cesmag	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	870	X		tecnico auxiliar de enfermeria	12	2000

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ESE ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4381234	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE ENFERMERA					*DIRECCIÓN* CALLE 24N N NORTE - 289N NORTE 24-147						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4365007	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA L5	*DEPENDENCIA* AREA DE HOSPITALIZACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 ESTE - 23- 42						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 003678 AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"					*DIRECCIÓN* CALLE 26 155 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 003678 AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"					*DIRECCIÓN* CALLE 26 155 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4346262	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 003678 AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* HOPSITALIZACION - GINECOLOGIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 23 42						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVISALUD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* SIN DATO						
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4212090	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* URGENCIAS					*DIRECCIÓN* CALLE 23 N 4 27 oficina 1001 edf: centro ejecutiv						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta (Magdalena) - Agosto 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-08-05 19:56

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LIZETH	PATRICIA	GUILLOT	VALDEBLANQUEZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	57291554

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA

Dirección	["Av Libertador N° 25-67"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$24.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$24.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$12.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Nombre entidad

Fecha de publicación dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	**1705735-05** Corrección de 1705735-04	2025-08-05 19:56	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1705735-04 Corrección de 1705735-03	2025-04-01 13:17	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1705735-03 Corrección de 1705735-02	2025-02-12 18:42	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1705735-02 Corrección de 1705735-01	2024-09-17 21:35	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	CONTRATISTA	PERIÓDICO	**2006328-01** Declaración inicial	2024-09-10 15:42	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	AUXILIAR ÁREA SALUD	PERIÓDICO	1705735-01 Declaración inicial	2024-03-16 02:35	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 57291554	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	CONTRATISTA	INGRESO	**1039891-01** Declaración inicial	2023-02-28 16:12	FINALIZADO
LIZETH PATRICIA GUILLOT	**Declaración**	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PERIÓDICO	**609626-01** Declaración	2022-07-19 15:46	EN REVISION

Privacidad - Términos

Asocia2 ::: Gestión de Terceros



Bienvenida LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Salir

audio-control works!

Inicio > Perfil > Usuarios > Afiliados > Traslado > Salir

Satisfactorio

Descargas

Autorización Tratamiento de Datos Personales | Compromiso de confidencialidad | Formulario SARLAFT | Lista de Exámenes Médicos

Perfil - Formulario Precontractual

Inicio > Asocia2 > Perfil

Foto de Perfil

Foto tipo carné, para acreditar la identidad



Seleccionar archivo | Sin archivos seleccionados

Actualizar imagen

Cambiar contraseña

Datos Personales

Actualización

Fecha Última Actualización

2025-04-01T13:34:07

Nombre de usuario

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Correo electrónico

santiyela0403@gmail.com

Tipo de Documento

Cédula de Ciudadanía

Cédula

57291554

Lugar de Expedición del Documento

SANTA MARTA

Fecha de Expedición

22/2/2001

Sexo

Femenino

Identidad de Género

Estado Civil

Heterosexual

Soltero(a)

Nacionalidad: Colombiano

Si selecciona "Otro"...

Fecha de Nacimiento

9/5/1981

Lugar de nacimiento

SANTA MARTA MAGDALENA

Dirección de Residencia

CALLE 9 #4-25 PESCAITO

Municipio

SANTA MARTA

Departamento

MAGDALENA

¿Tiene hijos? Sí

Personas a cargo

Número de hijos:

1

2

Celular

3023052716

Contacto de Emergencia

Nombre de un contacto en caso de emergencia

Celular Contacto de Emergencia

Celular del contacto de emergencia

Tipo de Vivienda

Familiar

Estrato

3

Zona de residencia

Urbana

¿Tiene discapacidad? NO

¿Cuál(es)?...

¿Pertenece a un grupo étnico? No

¿Es usted víctima del conflicto?

NO

¿Es usted víctima de desplazamiento?

NO

Idioma Nativo: Español

Informacion Profesional y Laboral

Actualización

Tipo de Ocupación

Contratista

Nivel de Escolaridad

Técnico

Título obtenido

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Fecha del Título

22/12/2000

¿Primer Empleo?

- ○ Sí
- ● No

Contrato Vigente o Inmediatamente Anterior

Actualización

Nombre de la Empresa

HOSPITAL JULIO MENDEZ BARRENECHE

Tipo de Entidad

Pública

Ubicación de la entidad: PAIS-DEPARTAMENTO-CIUDAD

COLOMBIA-MAGDALENA-SANTA MARTA

Email de la Entidad

hospitaljuliomendezbarreneche@humjb.gov.co

Actividad Contractual

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Tipo de afiliación: Régimen contributivo

EPS: NUEVA EPS

¿Está inscrito en el SISBÉN?

Sí

Actualizar Datos

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con NIT 819.004.070, actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales, solicita a sus empleados, contratistas y demás vinculados, la autorización expresa para la recolección y tratamiento de sus datos personales.

Al aceptar esta autorización, usted consiente de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca, que la E.S.E Alejandro Prospero Reverend recoja, almacene, procese, transmita y transfiera sus datos personales, los cuales se utilizarán para fines relacionados con la gestión de talento humano, contratación, cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales, desarrollo de políticas internas, y demás propósitos necesarios para el desarrollo de la misión de la entidad.

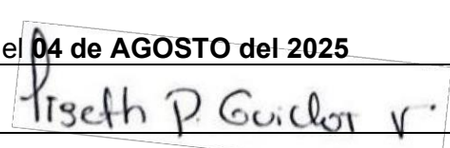
Finalidades del Tratamiento de Datos Personales: La E.S.E Alejandro Prospero Reverend tratará sus datos personales para gestionar el vínculo laboral o contractual, lo que incluye procesos administrativos como nómina, prestaciones sociales, seguridad social, consultar sus datos en en las siguientes bases de datos: Constancia de Consulta de Antecedentes Penales – Policía Nacional, Constancia de Consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República, Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales - Policía Nacional y RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (solo personal de salud) y, facilitar la comunicación con usted. Además, los datos se usarán para cumplir con las políticas internas de la empresa, normas laborales, seguridad de la información, y administrar el acceso a sistemas, activos, así como el control de asistencia y desempeño.

Derechos del Titular: Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos. Puede ser informado del uso de sus datos, revocar la autorización o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend a través de los siguientes canales:

- Sede Administrativa, Av. Libertador # 25 - 67, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena
- Correo electrónico: tratamientodatospersonales@esealprorev.gov.co
- Teléfono: +57 333 033 4416
- Página web: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/

Aceptación y Firma: Leído lo anterior, al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, expresa e inequívoca a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el **04 de AGOSTO del 2025**

FIRMA DEL EMPLEADO/CONTRATISTA:	
NOMBRE EMPLEADO/CONTRATISTA	LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
N°. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/CONTRATISTA	57.291.554

Vigilado Supersalud

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Entre la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, con NIT 819.004.070, y **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ**, identificado(a) con **57.291.554**, en adelante denominado "colaborador", se suscribe el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN** respecto a toda la información a la que tenga acceso durante su relación laboral o contractual con la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Naturaleza de Acuerdo
Este es un acuerdo de confidencialidad **unilateral**, en el cual la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** será la única parte que revelará información confidencial al colaborador. Por lo tanto, El colaborador se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, sin tener derecho a compartirla ni utilizarla para fines distintos a los autorizados.

Objeto del Acuerdo
El presente acuerdo tiene como objetivo proteger la información de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, a la que el colaborador tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades. Esta información incluye, pero no se limita a, datos técnicos, operativos, administrativos y cualquier otra información relacionada con la misión de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** en la prestación de servicios de salud, manejo de casos clínicos, datos sobre pacientes, procedimientos internos, estrategias de negocio, listas de usuarios o proveedores, y cualquier otra información según las políticas internas de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Este acuerdo también se ajusta a las disposiciones generales del Código Civil, Libro IV, sobre las obligaciones y contratos, así como a los artículos 194 y 308 del Código Penal, en relación con la divulgación de documentos reservados y violación de la reserva industrial o comercial.

Obligaciones del colaborador
El colaborador se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así como con el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015. Además, aplicar los procedimientos y lineamientos contemplados en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales están disponibles en la página web oficial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co.
- No divulgar, compartir o utilizar la información confidencial para fines distintos a los autorizados expresamente por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.proteger la información a través de as medidas de seguridad proporcionadas por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, así como aquellas requeridas por la naturaleza de la información.
- No realizar copias, reproducciones o almacenamientos no autorizados de la información.
- Devolver cualquier información confidencial que esté bajo su custodia al término de la relación laboral o contractual, sin conservar copias en ningún formato.

Vigilado Supersalud

- Reportar de inmediato cualquier incidente o brecha de seguridad que pueda comprometer la información confidencial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Uso de la Información
El colaborador sólo podrá utilizar la información confidencial para los fines expresamente autorizados por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, en el marco de sus actividades laborales o contractuales.

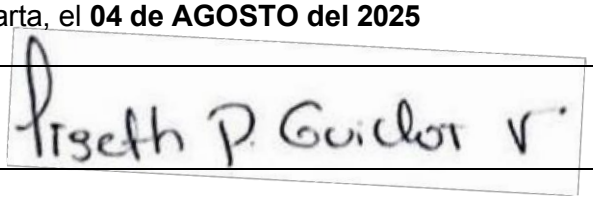
Duración del Compromiso
Este compromiso se mantendrá vigente durante todo el periodo en que el colaborador preste sus servicios a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** y continuará de forma indefinida después de la terminación de la relación laboral o contractual, independientemente de las causas de dicha terminación.

Consecuencias del Incumplimiento
El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a sanciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato, además de posibles acciones civiles, administrativas y penales, según la normativa vigente.

Excepciones
Este acuerdo no será aplicable a la información que sea requerida por una autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando El colaborador notifique previamente a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** sobre dicha obligación de divulgación.

Firma y Aceptación
El colaborador firma este documento en señal de haber leído, comprendido y aceptado todas las obligaciones aquí descritas.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el **04 de AGOSTO del 2025**

FIRMA DEL COLABORADOR:	
NOMBRE COLABORADOR	**LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ**
N°. IDENTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	57.291.554

Vigilado Supersalud



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 57.291.554
GUILLOT VALDEBLANQUEZ
APELLIDOS
LIZETH PATRICIA
NOMBRES

Lizeth Guillot Valdeblanquez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1981
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
22-FEB-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

A-2100100-00887949-F-0057291554-20170309 0054132111A 1 4444312544

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045388131

(415)7707212489984(8020) 000014104538813 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 2 9 1 5 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 2 9 1 5 5 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUILLOT	VALDEBLANQUEZ	LIZETH	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 # 4 - 25 Pescaito

42. Correo electrónico: Santiyela0403@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 0 0 0 1	3 0 0 2 9 1 3 9 8 5	3 0 2 3 0 5 2 7 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 1 1 2 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57291554 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2025 07:32 PM

Código Verificación: **PM4YUSAXRL**

Válida hasta: **04/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277848168

M
19:33:05

Bogotá DC, 05 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57291554:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 19:37:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57291554
Código de Verificación	57291554250805193724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

La República de Colombia
y en su nombre

El Liceo del Caribe

Santa Marta

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Magdalena según Resolución No. 1151 del 17 de octubre de 1991

Confiere a

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

Identificado(a) con T.I. No. 8105??-????? Expedida en Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Dado en: Secretaria

LICEO DEL CARIBE
SANTA MARTA

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 53 Diploma No. 63

Dado en Santa Marta, a 10 de Diciembre de 199 4

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 0100261 Ab 4/91
Inscripción DANE 347001009 89
Jornada Diurna

Liceo del Caribe
SANTA MARTA

En la ciudad de Santa Marta a los 10 días del mes de Diciembre del año 1.998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del Liceo del Caribe, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media y autorizada por Secretaría de Educación del Magdalena para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 1151 de Octubre 17 de 1.991

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA - TI.810509-09271 de Sta Marta

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 022 de fecha Diciembre 10 de 1.998 que consta de 171 alumnos, que comienza con el nombre de Abello Ramirez Brenda Esther y se cierra con el nombre de Zúñiga Ramos Ana María,
firmado y sellado por Lic. Rafael F. Guerra (Rector)
y Lic. Ayda Luz Sánchez Arrieta (Secretario).
Dada en Santa Marta a los 10 días del mes de Diciembre de 1.998

Firmado y Sellado

Lic. RAFAEL F. GUERRA
El Rector o Director

C.C. No. 4.969.738 de Sta Marta.

Liceo del Caribe
SECRETARIA
Santa Marta

Lic. AYDA LUZ SANCHEZ ARRIETA
La Secretaria (o)

C.C. No. 33.190.928 de Magangué.

BISPFASE

República de Colombia
Departamento del Magdalena

La Secretaría de Desarrollo de la Salud
y en su Nombre

El Centro de Educación en Salud del Magdalena
"Cesmag" Gabriel Angulo

Creado mediante Decreto NO. 816 del 13 de Diciembre de 1949
Aprobado mediante Resolución No. 2182 del 9 de Agosto de 1968
Modificada mediante ordenanza No. 020 del 23 de Diciembre de 1992

Teniendo en Cuenta Que:

LIZETH P. GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Titular de la C.C. No. 57.291.554 *Expedida en Santa Marta.*

Culminó Satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todo los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el certificado de:

Aptitud Ocupacional Técnico En

Auxiliar de **ENFERMERÍA**

En Constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la Ciudad de Santa Marta

A los 22 días del mes de Diciembre de 2000

Director "Cesmag"

Secretario Académico

Secretario para el Desarrollo
de la Salud

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA
(CESMAG) "GABRIEL ANGULO"
Calle 23 No. 12-90 Santa Marta
Teléfono No. 4215776 FAX No. 4234520
NIT: No. 981-780-117-1
CESMAG @ COMPUNET. NET. CO.

ACTAS DE CERTIFICACION No. 105

En la ciudad de Santa Marta, a los 22 días del mes de diciembre del año 2.000 se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los Alumnos del Curso de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en la modalidad presencial, las suscritas Directora y la Secretaria Académica de el CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA (CESMAG) "GABRIEL ANGULO", institución aprobada en el Nivel Vocacional y autorizada por el Ministerio de Salud Nacional, para otorgar el Certificado de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** según Resolución No. 2182 de agosto 9 de 1.968, Decreto No. 816 de diciembre 13 de 1.949. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, al alumno cuyo nombre, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación: **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 57.291.554 expedida en Santa Marta.

Es fiel copia de su original, fechada en diciembre 22 del año 2.000 y consta de 51 Alumnos se inicia con el nombre y apellidos de **ACUÑA MARQUEZ ELIBETH PATRICIA** y termina con el nombre y apellidos de **TERNERA CARRILLO JOVANA MARIA.**

Firmado y sellado por la Dra. LUZ STELLA DURAN MANJARRES, Directora y MERCEDES OLANO RODRIGUEZ, Secretaria Académica.

Dada en Santa Marta, a los 22 días del mes de diciembre del año 2.000

LUZ STELLA DURAN MANJARRES
Directora

MERCEDES OLANO RODRIGUEZ
Secretaria Académica

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RESOLUCION No 47- 0259

"Por medio de la cual se registra e inscribe un certificado expedido por una Institución de Educación No Formal, en el área de la salud"

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL MAGDALENA

En ejercicio de las atribuciones legales y en especial las conferidas por las Resoluciones Nos. 02085 del 7 de febrero de 1989 y 0449 del 8 de febrero de 1993 y por el Decreto 1875 de1994, emanados del Ministerio de Salud , y

CONSIDERANDO

1. - Que corresponde a las Direcciones Secciónales de Salud, en su área de influencia ejercer el control y vigilancia de los auxiliares de la salud, mediante el registro e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación no formal, para su debido ejercicio.

2. - Que LIZETH P. GUILLOT VALDEBLANQUEZ, con cédula de ciudadanía No 57.291.554 de Santa Marta, ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo de la Salud el Registro e Inscripción de su certificado de TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, que le otorgo EL CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO. Según acta de certificación No. 105 del 22 de Diciembre de 2.000.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el certificado de TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado a LIZETH P. GUILLOT VALDEBLANQUEZ, con cédula de ciudadanía No 57.291.554 de Santa Marta por EL CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO.

PARAGRAFO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente a Lizeth p. Guillot Valdeblanquez, el contenido de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Decreto No. 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta a los días del mes de del 2.001

04 MAY 2001

MARIO VELASQUEZ LINERO
Secretario de Desarrollo de la Salud

PIEDAD DE LA HOZ OROZCO
Profesional Universitario

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 57291554

Primer Nombre: LIZETH

Primer Apellido: GUILLOT

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8614

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-08-05→7:30:34 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	57291554	LIZETH	PATRICIA	GUILLOT	VALDEBLANQUEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ identificado(a) con CC 57291554 registra La siguiente información:

2025-08-05→7:30:34 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2001-05-04	259	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-11-20
Fecha de vencimiento: 2026-11-20

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Clínico - Resolución 3100 de 2019
con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-11-18
Fecha de vencimiento: 2026-11-18

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

verificación:

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-15
Fecha de vencimiento: 2026-02-15

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3100 / 2019
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-12
Fecha de vencimiento: 2026-02-12

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Manejo de Pruebas en Punto de Atención - Point of Care Testing (POCT) con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-03-16
Fecha de vencimiento: 2026-03-16

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-10
Fecha de vencimiento: 2026-02-10

FUNDACIONNUESTRA SEÑORADELAESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO ORANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Cálculo Dilución y Administración de Medicamentos con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-08
Fecha de vencimiento: 2026-02-08

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Protocolos en la Toma y Transporte de Muestras de Laboratorio Resolución 3100 de 2019

con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-02-27
Fecha de vencimiento: 2027-02-27

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Lizeth Patricia Guillot Valdeblanquez

CC 57291554 de Santa Marta

Realizó y aprobó el Curso Cálculo Dilución y Administración de Medicamentos con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-02-08
Fecha de vencimiento: 2026-02-08

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

SERVISALUD DEL CARIBE.ES S.A.S.
N.I.T. 900.435.141-2
Calle 23 No. 4-27 Oficina 1001 Edificio Centro Ejecutivo Teléfono: 4212090
Santa Marta – Magdalena

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 57.291.554, **laboro** en esta empresa desde el primero (01) de Marzo de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2018, en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** destacándose por ser una persona cumplidora de sus funciones.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente, en Santa Marta a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2020.

Atentamente,

SERVISALUD DEL CARIBE.ES S.A.S. 900.435.141-2

ANGIE SERNA CARVAJAL
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7192870
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 horas de tiempo transcurrido *(2/01/2025 7:32:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS-293-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES DE LA E.S.E ALPROREV. ASIS-038
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	58 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	28/02/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 57291554

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ* *Fecha de aprobación:* *2/01/2025 7:39:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY* *Fecha de aprobación:* *2/01/2025 10:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6484202
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 20 horas de tiempo transcurrido *(30/06/2024 5:49:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato PS-1612-2024
Objeto del contrato RESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐Sí ☑No
Duración del contrato 3 Meses
Fecha de inicio de contrato *
Fecha de terminación del contrato 30/09/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales ☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo ☐Sí ☑No *
Reversión ☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.
COLOMBIA, Santa Marta
0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 57291554

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ* *Fecha de aprobación:* *30/06/2024 7:01:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY* *Fecha de aprobación:* *1/07/2024 2:07:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6832985
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 3 días de tiempo transcurrido *(28/09/2024 1:01:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato PS-2234-2024
Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐Sí ☑No
Duración del contrato 3 Meses
Fecha de inicio de contrato *
Fecha de terminación del contrato 31/12/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales ☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo ☐Sí ☑No *
Reversión ☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.
COLOMBIA, Santa Marta
0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 57291554

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ*
Fecha de aprobación: *28/09/2024 1:55:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY*
Fecha de aprobación: *1/10/2024 8:43:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7192870
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 horas de tiempo transcurrido *(2/01/2025 7:32:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS-293-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE URGENCIAS EN LAS UNIDADES DE LA E.S.E ALPROREV. ASIS-038
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	58 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	28/02/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 57291554

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ* *Fecha de aprobación:* *2/01/2025 7:39:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY* *Fecha de aprobación:* *2/01/2025 10:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ identificado(a) con CC 57291554 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA I NIVEL**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 04 días del mes de agosto del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA** identificado(a) con **CC** número **57.291.554** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de octubre de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 04 de agosto de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025021219371

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003 | Versión: 003 | 11/ene/2025 | Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA NATURAL

Tipo de documento	CC	Número de documento	57.291.554	Lugar de expedición	Santa Marta		
Primer apellido	GUILLOT	Segundo apellido	VALDEBLANQUEZ	Nombres	LIZETH PATRICIA		
Nacionalidad	Colombiana	Dirección de domicilio	CALLE 9 N° 4-25 PESCAITO				
Departamento	Magdalena	Ciudad \| Municipio	Santa marta	Correo electrónico	SANTIYELA0403@GMAIL.COM		
Número de contacto	3023052716	Lugar de nacimiento	Santa Marta	Fecha de nacimiento	09/05/1981	Esrado civil	SOLTERA
Actividad principal que desempeña actualmente	Auxiliar De Enfermeria					Código actividad en RUT (4 dígitos)	8592

REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)

Apellidos y nombres	BERENICE TORRES	Dirección	CALLE 11 N° 5-40 CENTRO	Teléfono	3008107943
Apellidos y nombres	YULEISIS JIMENEZ	Dirección	CALLE 26 D CRA 3 A 06	Teléfono	3006673628

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)[1]

¿Maneja recursos públicos?	Si		No	X	¿Tiene reconocimiento público?	Si		No	X	¿Ejerce algún grado de poder público?	Si		No	
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?	Si		No	X	¿Cuál?									

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual	2.400.000	Otros ingresos mensuales	0	Total ingreso mensuales	2.400.000	Total egresos mensuales	2.000.000
Total activos	0	Total pasivos	1.000.000	Información financiera a corte	AGOSTO 2025		
Indique el concepto de otros ingresos							

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria	BBVA	Número de cuenta	518184551	Tipo de cuenta	Ahorros

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si		Tipo de cuenta		
	No	X	¿Cuál?		

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si		Tipo de producto		Número de producto	
	No	X	Entidad financiera		País	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

AUXILIAR DE ENFERMERIA

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.
4. De manera irrevocable autorizo a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
6. Eximimos a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend***, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

AUXILIAR DE ENFERMERIA

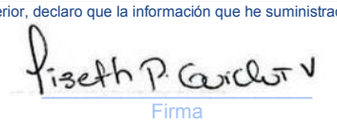
¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	SI		NO	X	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?	SI		NO	X

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.
La información y datos personales suministrados a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.esealprorev.gov.co
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI	X
NO	

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:



Firma

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

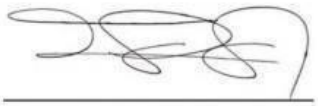
Que nuestro(a) cliente LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 57,291,554 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 518184551 aperturada el 26 de febrero de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 04 de agosto de 2025

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0518184551
Cuenta de 16 dígitos:	0518000200184551
Cuenta de 20 dígitos:	00130518000200184551

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dra. Fabiola Margarita Trujillo Felizzola
Médico General Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Universidad del Norte

DATOS DEL PACIENTE. **FECHA**: 13-08-2025

Nombres: LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
Tipo de Documento: CC **Documento**: 57291554
Sexo: F **Nacimiento**: 09-05-1981 **Edad**: 44 AÑOS
Entidad: ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado el Examen Médico Ocupacional de **INGRESO**, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

1	CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	Si	X
2	CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO	Si	
3	CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO	Si	
4	APLAZADO	Si	

Tipo de Restriccion:
Duración:

Recomendaciones:

	Evitar sobrecargas mayores a Kg.
X	Acudir a consulta médica en su EPS para manejo y control por: NUTRICIÓN. CONTINUAR CONTROL EN SU EPS POR PATOLOGIA DE BASE.
X	Nutricionales - Cambios de estilo de Vida DIETA BAJA EN GRASAS, CARBOHIDRATOS Y EJERCICIO SUPERVISADO. HABITOS SALUDABLES.
X	Consulta Optometría para formula de trastorno refractivo
X	Otras: USO Y ADECUACIÓN DE LENTES FORMULADOS. USO DE EPP. PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL.

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica											
C.VISUAL	X	C.AUDITIVO		R. BIOMECANICO		NUTRICIONAL		CARDIOVASCULAR	X		
RIESGO QUIMICO		PREVENCION DE DESORDENES MUSCULOESQUELETICOS									

Exámenes Realizados:

Medico	X	Osteomuscular énfasis Espalda	X	Optometria		Agudea Visual		Visiometria	X				
Espirometría		Audiometría		Frotis Garganta		KOH		HB	X	Coprológico		P. de O	
Glucosa	X	Hemograma	X	EKG		Alcoholimetría	X	Drogas		Baciloscopia (BK)	X		
Rx de Torax	X	Manipulación de Alimentos		Vacuna Tétanos		Rx de Columna Lumbosacra	X						
Perfil Lipidico		E. Psicologica	X	F. Hepatica		E. Psicosenso		Sustancias Psicoactivas	X				

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A):

Fabiola M. Trujillo F.
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 3620 - U.C.C. - Lic. 0225 - Uniconta

R.M. Firma Médico
Especialista Salud Ocupacional

LIZETH GUILLOT
Firma Examinado
C.C. N°57291554

E-mail: fabiola.trujillo54@gmail.com
Celular: 3246802816



Dr. JAIRO ZAMBRANO
MEDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
RIC 63 - 1333
UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
RE. MED. 624599

FECHA: D 15 M 07 A 2023

CERTIFICADO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: ☐ INGRESO ☐ EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐ OTRO

INFORMACIÓN GENERAL

Apellidos y Nombres: GUILLOT VALDEBLANQUEZ LICET	Edad: 42	Documento: 57291554	
Empresa:	Cargo:		

CONCEPTO DE APTITUD

1. ☒ APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SIN PATOLOGÍA APARENTE ☐
2. ☐ CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR
3. ☐ CON RESTRICCIÓN _____
4. ☐ NO APTO _____
5. ☐ PUEDE SEGUIR REALIZANDO SU LABOR ☐ _____

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA
Valoración por:	☐ Uso de Elementos de Protección Personal	☐ Dejar el hábito de fumar
Confirmación de Diagnóstico por:	☐ Ingreso al Sistema de Vigilancia Epidemiológica	☐ Reducir el consumo de alcohol
Reubicación laboral	☐ Pruebas Ocupacionales Complementarias	☒ Realizar deporte y/o ejercicio
		☒ Citología cérvico-vaginal anual
		☐ Mantener estructura física adecuada para la labor

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Valoracion y Manejo en su E.P.S de
Sin Patologia de BASE Diabetes
Valoracion y Nutricion

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

NOMBRE DEL MEDICO OCUPACIONAL: JAIRO ZAMBRANO E

Licencia de Salud Ocupacional: 63- 1333

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL

Jairo Zambrano Escorcia
Especialista Salud Ocupacional
U. Libre Pereira
RM 63-1333

FIRMA DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

NOMBRE Y CEDULA DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORMACIÓN GENERAL PRUEBA GHQ-28

LIZET GUILLOT VALDEBLANQUEZ

Edad: 42 AÑOS

Nivel académico: TECNICO

Fecha de interpretación de prueba: 11/04/2024
Fecha de nacimiento: 09/05/1981

Numero de Identificación: 57291554

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultado

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa 0 en síntomas somáticos, 0 puntos en ansiedad - insomnio, 0 puntos en disfunción social y 0 puntos en depresión

Análisis de resultados

Paciente alopsiquica y autopsiquicamente consciente, presenta buena salud general autopercibida.

Sugerencias

Ninguno



FIRMA EVALUADOR
T.P. 208468

Scanned with CamScanner

PREVENIR 1-A S.A
Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: 4349531 - 4200149 - 3126700249

Control ☐ Ingreso ☒ Retiro ☐

AUDIOMETRÍA

Nombre **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ** Doc. Identidad **57291554**

Teléfono **3002913985** Edad **42** Cargo **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Empresa **PARTICULAR** Fecha **02/02/2024** Reposo Auditivo

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

◯ SI Tiempo
◯ NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores

Cargo Años EPP

◯ SI AUXILIAR DE ENFERMERIA
◯ NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

⊗ Ninguno ◯ Otitis ◯ Acúfeno ◯ Vértigo ◯ Trauma ◯ Perforación Timpánica ◯ Otalgia ◯ Otorrea ◯ Hipoacusia
◯ Prurito ◯ Cirugía ◯ Detonación - Explosión ◯ Ototóxicos ◯ Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

⊗ Ninguno ◯ Polígono ◯ Servicio Militar ◯ Buceo ◯ Moto ◯ Instrumento Musical ◯ Discoteca y/o bares
◯ Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

⊗ Ninguno ◯ Afección Renal ◯ Parotiditis ◯ TBC ◯ Diabetes
◯ Hipotiroidismo ◯ Meningitis ◯ Paludismo ◯ Reumatismo ◯ HTA
◯ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

⊗ Ninguno Parentesco
◯ Congénito ◯ Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

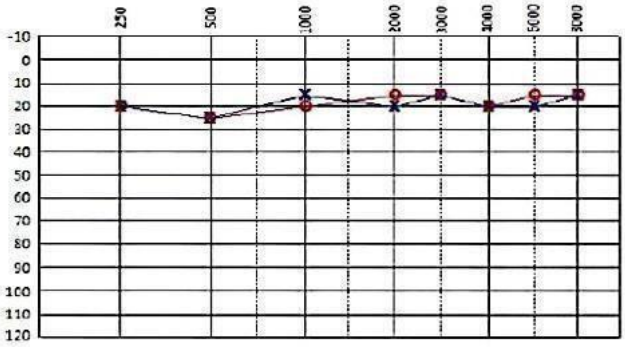
Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

OTOSCOPIA

◯ Normal ◯ Anormal

OD CAE NORMAL
MT NORMAL

OI CAE NORMAL
MT NORMAL



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		20	25		15		20	15	20	20	15
OD		20	25		20		15	15	20	15	15
VO OI											
OD											

NBN **WN** **SN**

Observaciones
AUDICION NORMAL BILATERAL

LAURA MARCELA QUANT CHARRIS
Especialidad: FONOAUDIOLOGIA
CC: 1004188804 RM:

Scanned with CamScanner

PREVENIR 1-A S.A
Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: 4349531- 4200149 - 3126700249

VISIOMETRÍA

Fecha examen: 02/02/2024

Doc. Identidad **CC 57291554** Nombre **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ** Fecha Nacimiento. **27/09/1997**
Entidad **PARTICULAR** Edad **42 años** Ocupación **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
H.C No Ingreso (X) Periódico () Retiro () Caso Ocupacional () Reubicación ()
Post incapacidad () Trabajo en alturas () Control Cargo () Ingreso al SVE ()
Empresa ESE AUXILIAR DE ENFERMERIA Antiguedad del cargo
Fondo de Pensiòn EPS NUEVA EPS ARL

ANAMNESIS

Último Examen Visual **N/R** Usa anteojos: SI (X) NO () VL () VP () PC () Bifocal ()
Progresivo () Filtros () LC RGP () LC BLANDO () Frecuencia de uso: Permanente (X) Ocasional ()
Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI () NO (X) Cirugías: SI () NO (X) Cual ?
Accidentes oculares SI () NO (X) Cual ?
Signos y síntomas: Asintomático () Disminución visual de cerca () Disminución visual de lejos () Cefaleas () Resequedad ocular ()
Ardor Ocular () Lagrimeo () Cansancio Ocular () Irritación () Fotofobia (X) Prurito Ocular () Salto de renglón ()
Antecedentes personales y/o familiares

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				20/20	2.50
OI				20/20	2.50
AO				20/20	1.50

LENSOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			°	
OI			°	

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival	()	()
Pterigio N	()	()
Pterigio T	()	()
Pinguécula	()	()
Nevus	()	()
Blefaritis	()	()
Blefaritis seborreica	()	()
Secreción	()	()
Leucoma Corneal	()	()
Ptosis palpebral	()	()
Otros:		

MOTILIDAD OCULAR

VL: **ORTHO** VP: **ORTHO** HISHBERG: **CENTRADO**
Ducciones: Versiones: PPC:

INTERPRETACIÓN

	OD	OI
No requiere corrección óptica	(X)	(X)
Defecto refractivo adecuadamente corregido	()	()
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	()	()
Defecto refractivo no corregido	()	()
Gafas no formuladas	()	()

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal (X) Discromatopsia () Ceguera al color ()		
OI	Normal (X) Discromatopsia () Ceguera al color ()		

IMPRESION DIAGNOSTICA

	OD	OI
Emetropía	()	()
Ametropía	()	()
Disminución visual	●	●
Otros:		

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica () Valoración por oftalmología ()
Control Visiometría (X)

RETINOSCOPIA

Refracción:

	Esfera	Cilindro	Eje
OD			
OI			

Subjetivo: DP:

	Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD					
OI					

DIAGNOSTICOS (Código - Enfermedad)

Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

CONCEPTO

() Apto () No Apto () Aplazado

RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 8905/2009 SDSM

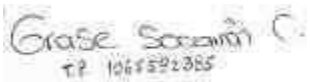
PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7
Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	11 abr 2024 11:27:40 am	RESULTADOS			Software Baxlab v20191230	
Sede	**PRINCIPAL**				Página 1 de 1	
Paciente	**GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH**		Sexo F	Edad 42 A 6M 14D	**Nro. De Recepción**	**108838**
Identifica.	CC 57291554	Teléfono		Fecha De Recepción	11 abr 2024 11:16:28 am	
Entidad	PARTICULAR		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
PRUEBAS ESPECIALES			
1. Cocaina en Orina	Negativo		
ReportadoPor: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO		Fecha Reporte	11 abr 2024 11:27 am
2. MARIHUANA EN ORINA	Negativo		
Inmunocromatografía			
ReportadoPor: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO		Fecha Reporte	11 abr 2024 11:27 am



Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César

No. de Orden : ~~2023072603097~~
PACIENTE : GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA
Identificación : 57291554 **Edad** : 42 años
Convenio : BIENESTAR IPS **Fec. Ingreso** : 26/07/23 07:05 AM
Medico : PRESTADOR EXTERNO **Fec. Impresión** : null
Sede : Sede Santa Marta

Prueba	Resultado	Unidad	Valor de Referencia	Fec. Validacion
Plaquetocrito Citometría de flujo	0.300	%	0.108 - 0.282	26/07/2023 5:26 PM

Bacteriologa (o)

Bacterióloga Universidad Metropolitana
Paola Travecedo
C.C. 2461978

Inmunoquímica

Hemoglobina Glicosilada Automatizada Normal: Menor 5.7% Pre-diabetes: 5.7% a 6.4% Diabetes: Mayor 7.0% Electroforesis capilar	7.40	%		28/07/2023 4:37 PM
Vitamina B12 [Cianocobalamina] Valores de Referencia: Normal: 211-911 Deficiente: 32-246 Quimioluminiscencia	406.00	pg/mL	200.00 - 950.00	01/08/2023 8:18 AM
Transaminasa Glutamicopiruvica o Alanino Amino Transferasa [TGP-	22	U/L	10 - 49	01/08/2023 8:16 AM
Hormona Estimulante del Tiroides [TSH] Ultrasensible Quimioluminiscencia	2.859	uIU/mL	0.550 - 4.780	01/08/2023 8:17 AM

Bacteriologa (o)

VANESSA MORENO VITOLA
BACTERIOLOGA
UNILIBRE
TP: 1129572125

LABORATORIO CLINICO
CONTINENTAL

PACIENTE: GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA
INGRESO: 2025-07-02 08:30
MEDICO: PARTICULAR
HISTORIA: 57291554
SEDE: SEDE SANTA MARTA
TELÉFONO: 3023052716
EMPRESA: PARTICULAR (STA MARTA)

Orden No.:7027066

EDAD: 44 Años
SEXO: Femenino
FECHA NACIMIENTO: 1981-05-09

Fecha Hora Impresion: 2025-08-05 08:31

Examen	Resultado	Unidades	Intervalo Biologico de Referencia	Fecha Validacion
BIOQUIMICA				
ALCOHOL ETILICO	**<-0.821**	**mg/dl**	LIMITE DE DETECCION A PARTIR DE 10 mg/dl. INTERPRETACION : 50-100 mg/dl : Rubor ,reflejos disminuidos agudeza visual disminuida. mayor de 100 mg/dl : Depresión del sistema nervioso central (SNC) mayor DE 400 mg/dl : Estado avanzado. La definición jurídica de intoxicación depende de cada legislación regional. Los resultados deben evaluarse teniendo en cuenta consideraciones clínicas y juicio profesional. **METODO : DETERMINACION ENZIMATICA	02/07/2025 21:36:33

COMENTARIO:
ESTE RESULTADO ES NEGATIVO HASTA LA FECHA

Profesional en Salud Responsable:

Resultado Aprobado por:
Dr. RAFAEL BELTRAN QUIROZ
CC: 1047223422
R.P.: 15-712-11-12-04-11

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: b15f7c9c-2d78-4662-a865-f31f8e84ba1d

Nombres y apellidos / Full name: **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **5 7 2 9 1 5 5 4**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **09/05/1981**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3215158030**

Correo electrónico / e-mail: **NOTIENE@HOTMAIL.COM**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Dia / Day	Mes / Month	Año / Year				
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	25	8	2018		V50218008	STA MARTA PUESTO DE SALUD LOS	lexandra perlaza lastra
Sarampión Rubéola	Adicional	9	1	2019		0128W1300Z	STA MARTA CENTRO DE SALUD BOND	MARIBEL GRANADOS MENDOZA
Fiebre Amarilla	Única	9	1	2019		P3A111V	STA MARTA CENTRO DE SALUD BOND	MARIBEL GRANADOS MENDOZA
TD Adulto	Tercera	9	1	2019		221502016B	STA MARTA CENTRO DE SALUD BOND	MARIBEL GRANADOS MENDOZA
COVID PFIZER	Primera	6	3	2021		EN1195	STA MARTA CENTRO DE SALUD BASTIDAS	andrea zambrano
COVID PFIZER	Segunda	27	3	2021		ER1742	STA MARTA CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA IPC	andrea zambrano
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	23	7	2022	Green Cross	V50222014	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	AZURIS PATRICIA CORREA CARBONO
TdaP Acelular Gestante	Anual	31	7	2023	Glaxo SmithKline	AC37B390CC	STA MARTA PUESTO DE SALUD LOS ALMENDROS	OMAIRA CECILIA ESCOBAR BOVEA
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	30	4	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525002	STA MARTA PUESTO DE SALUD LOS ALMENDROS	OMAIRA CECILIA ESCOBAR BOVEA - CC57438441 - Inactivo

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

BIO-TEST IPS SAS
NIT 900202037-4
Direccion: Calle 20 No 19-16 Soledad -Atlantico
Telèfono: 3929090 -3017954428
Direccion: Carrera 23 No 25B-41 Sabanalarga -Atlantico
Telèfono: 3002462193
Direccion: Carrera 14 No 9-47 Cienaga -Magdalena
Telèfono: 4107755
Direccion: Calle 25 No 32B - 19 Santa Marta - Magdalena
biotestips@hotmail.com

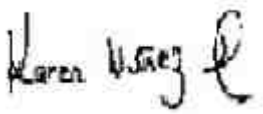
RESULTADOS

Impreso	05 jul. 2025 08:15:18 am				
Sede	**BIOTEST SANTA MARTA**			Fecha Nacimiento	09/05/1981
Paciente	**GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA**		Sexo F	Edad	44A 1M 25D
Identif.	CC 57291554	Teléfono 4344472		Fecha De Recepción	03 jul. 2025 10:12:25 am
Entidad	PREVENIR 1A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACI		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	0 0 0	

Nro. De Recepción **103732**

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
PRUEBAS ESPECIALES			
HEPATITIS B ANTICUERPOS S (ANTI-HBS)	6,22	UL/L	1 a 10000

Reportado Por: KAREN JULIETH NUÑEZ HERNANDEZ — Fecha Reporte 04 jul. 2025 05:42 pm
Validado Por: KAREN JULIETH NUÑEZ HERNANDEZ — Fecha Validado 04 jul. 2025 05:42 pm



DRA KAREN NUÑEZ HERNANDEZ
BACTERIOLOGA
TP. 9342

Nombre del Paciente:	**GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA**		
Fecha Nacimiento:	9/05/1981	**Cédula/ID:**	57291554
Fecha del Estudio:	3/07/2025	**Sexo:**	F
Estudio ID:	124918901		

RADIOGRAFÍA DE TÓRAX

TÉCNICA:

Se realizó estudio en proyección AP y lateral.

HALLAZGOS:

La tráquea es de posición central.

La silueta cardiomediastinica es de amplitud normal.

Los hilios pulmonares se encuentran en adecuada posición.

Los volúmenes pulmonares son normales.

No hay área de enfermedad del espacio aéreo.

No se visualiza derrame pleural.

Las estructuras óseas observadas son normales.

CONCLUSIÓN:

ESTUDIO NORMAL.

Transcrito por: Ana Carrillo

TOMAS ANTONIO CHARRIS CASTAÑEDA
ESPECIALISTA EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
3818/85

Nombre del Paciente:	**GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH PATRICIA**		
Fecha Nacimiento:	9/05/1981	**Cédula/ID:**	57291554
Fecha del Estudio:	3/07/2025	**Sexo:**	F
Estudio ID:	124918801		

RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA

TÉCNICA:

Se realizó estudio en proyección AP y lateral.

HALLAZGOS:

La altura y configuración de los cuerpos vertebrales son normales. No hay colapso vertebral.

Los espacios intervertebrales conservan su amplitud.

No hay evidencia de espondilolistesis ni espondilólisis.

Las articulaciones interfacetarias son normales.

Las apófisis espinosas y transversas no muestran alteraciones.

Lo evaluable de las articulaciones sacroilíacas es normal.

CONCLUSIÓN:

ESTUDIO NORMAL.

Transcrito por: Ana Carrillo

TOMAS ANTONIO CHARRIS CASTAÑEDA
ESPECIALISTA EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
3818/85

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION
Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **01/08/2025 09:47:00** Cargo **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Empresa **PARTICULAR**

Nombre **LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ**

Doc. Identidad **CC 57291554** Edad **44 Años** Género **Femenino**

Dirección **CL 9 CRA 4 #4-25 BRR PESCADITO** Teléfono **3023052716**

Escolaridad **Técnica Profesional**

Eps **NUEVA EPS**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR, RADIOGRAFIA COLUMNA LUMBOSACRA, HEMOGRAMA IV, Hepatitis B, ANTICUERPOS S [ANTI-HBs], GLICEMIA, BACILOSCOPIA, RADIOGRAFIA DE TORAX

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
EJERCICIOS FUNCIONALES
CONTROL ESTRICTO DE PESO POR DIETISTA DE EPS.

--VALORACIÓN POR MEDICINA INTERNA DE LA EPS.

-- SE EMITE CONCEPTO MEDICO TENIENDO EN CUENTA PARACLINICOS REALIZADOS EN JULIO DEL 2025.

-- AL SST DE LA EMPRESA SE SOLICITA SEGUIMIENTO DEL CASO.

NOTA: TENIENDO EN CUENTA LA PATOLOGÍA QUE PRESENTA EL PACIENTE, DEBE TENER CONTROL ESTRICTO CON SU MÉDICO DE LA SALUD.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD.

RESTRICCIONES LABORALES

José María Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: LIZETH PATRICIA GUILLOT
CC: 57291554
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION
Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ◯ Auditivo ◯ Respiratorio ◯ Cardiovascular ⓧ Psicosocial ◯ Ergonómico ◯ Otros ◯

REMISIÓN	SI ⊗	NO ◯	**ARL**	SI ◯	NO ◯	**EPS**	SI ⊗	NO ◯

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para la CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD de mi historia clinica de acuerdo a la Resolucion 1843 del 25 de abril del 2.025, Articulo 3 inciso e, articulo 18- paragrafo y articulo 30 emanados por el Ministerio del Trabajo de Colombia. Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y veridica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud.

José María Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: LIZETH PATRICIA GUILLOT
CC: 57291554
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO
Nit. 819.001.920-7
Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	03 jul 2025 08:20:08 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20191230	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 1 de 2	
Paciente	**GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH**		Sexo F	Edad 44A 1M 24D		**Nro. De Recepción**	**128782**
Identif.	CC 57291554	Teléfono		Fecha De Recepción		02 jul 2025 11:02:01 am	
Entidad	PARTICULAR		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD			
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE			

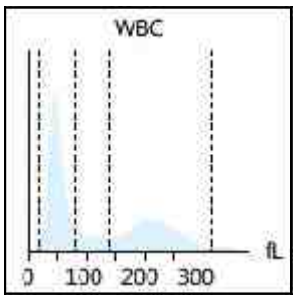
HEMATOLOGIA

1 . HEMOGRAMA TIPO IV

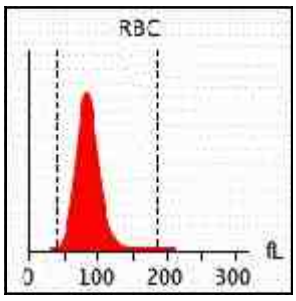
	Resultados	Unidades	Valores Referencia
Hemoglobina	14,4	gr/dl	12 a 17
Hematocrito	44	%	36 a 52
Recuento de Eritrocitos(RBC)	5,07	x10^6/uL	3,50 a 5
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	86,8	fL	80 a 100
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	28,3	pg	27 a 34
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	32,7	gr/dl	31 a 36
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	14,6	fL	11 a 16
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-SD)	44	fL	35 a 56
Recuento de Leucocitos(WBC)	8,2	x10^6/L	4 a 10
Neutrófilos(%)	36,7	%	45 a 70
Neutrofilos(/mmc)	3	x10^3/mmc	2 a 7
Linfocitos(%)	53,7	%	25 a 45
Linfocitos(/mmc)	4,4	x10^3/mmc	0,80 a 4
Monocitos(%)	9,6	%	3 a 12
Monocitos(/mmc)	0,8	x10^3/mmc	0,12 a 1,20
Recuento de Plaquetas(PLT)	227	x10^3/uL	150 a 450
Plaquetocrito (PCT)	0,26	%	0,11 a 0,50
Volumen plaquetario medio (MPV)	11,5	fL	6,50 a 12
Indice de distribuciónPlaquetario (PDW)	16,7	fL	6,50 a 12

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO Fecha Reporte 02 jul 2025 11:51 am

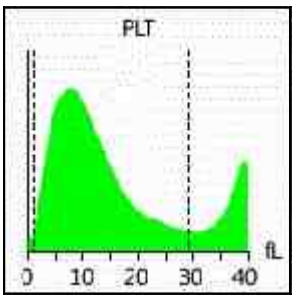
WBC



RBC



PLT



QUIMICA

PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO
Nit. 819.001.920-7
Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	03 jul 2025 08:20:08 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20191230	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 2 de 2	
Paciente	**GUILLOT VALDEBLANQUEZ LIZETH**			Sexo F	Edad 44A 1M 24D	**Nro. De Recepción**	**128782**
Identif.	CC 57291554	Teléfono			Fecha De Recepción	02 jul 2025 11:02:01 am	
Entidad	PARTICULAR			SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**		Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE		

		Resultados	Unidades	Valores Referencia
QUIMICA				
2 .	Glicemia en Ayunas	118,00	mg/dl	60 a 110
	Colorimetria			

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO Fecha Reporte 03 jul 2025 08:20 am

MICROBIOLOGIA			
3 .	Bacilo Acido Alcohol Resistente (B.A.A.R)	NEGATIVO	
	Muestra Estudiada	ESPUTO	

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO Fecha Reporte 03 jul 2025 08:20 am



Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César